



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

**3783**

*Departamento jurídico-administrativo y de contratación del Patronat Municipal de la Vivienda y Rehabilitación de Barrios. Información pública. Exp. Concurso adquisición viviendas 2018-2019*

En las dependencias de este Patronato, sito en Avenida Gabriel Alomar y Villalonga núm . 18 segunda planta de Palma, están expuestos al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, los pliegos de condiciones administrativas que regirán el procedimiento abierto para la adquisición de viviendas.

Los interesados, de acuerdo a lo que dispone el artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, podrán formular las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

**Plazo de exposición y presentación de reclamaciones:** diez días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

**Oficina de presentación:** registro del PMH-RIBA.

**Órgano ante el cual se reclama:** Presidente del PMH-RIBA.

Palma, 16 de abril de 2019.

**El Presidente del PMH-RIBA**

José Hila Vargas

